

A FAVOR de víctimas del conflicto que solicitaban la Restitución de más de 3.300 hectáreas de tierra, ubicadas en la vereda Alto Manacacías, municipio de Puerto Gaitán, falló el Tribunal Superior de Bogotá.

Durante años las paramilitares -Autodefensas Campesinas del Meta y Vichada- instigaron a centenares de familias campesinas hasta apoderarse de sus tierras.

El director general de la Unidad de Restitución de Tierras (URT), Ricardo Sabogal, afirmó que con estas decisiones se afianza el proceso de restitución y se da tranquilidad a los campesinos.

"Es muy positivo .porque en estas tierras campearon los actores armados ilegales y los bandidos.

Estuvieron Martín Llanos, Miguel Arroyave, todos estos bandidos haciendo mal,, matando gente, desplazando gente. Y estos campesinos que salieron de estas tierras se fueron a los cordones de miseria. Hoy, gracias a esta justicia, están recuperando lo que nunca debieron haber perdido. La política de restitución no se asusta Avanza en la medida en que tiene condiciones de seguridad, que el Ejército y la Policía van abriendo espacio, Vamos llegando y vamos enfrentando a los peores bandidos; como estos paramilitares, y les vamos quitando las tierras para devolvérselas a sus legítimos propietarios", indicó el funcionario.

Los magistrados fallaron a favor de los demandantes y les devolvieron los predios La Paz, Tres Palmas, Villa Paola y La Esperanza, que equivalen a 3.316 hectáreas de tierra. En 1999 la familia decidió abandonar las tierras por presión de los paramilitares. Hasta 2006 tuvieron que soportar la presión y los maltratos perpetrados, inicialmente por Héctor Germán Buitrago, alias Martín Llanos, jefe paramilitar de las Autodefensas del Meta y Vichada.

Tiempo después, los enfrentamientos entre Buitrago y el extinto Miguel Arroyave, alias Arcángel, máximo comandante del también paramilitar Bloque Centauros de las Autodefensas que operaban al suroccidente del departamento, terminaron con la tranquilidad de la zona. Arroyave se convirtió, para esa época, en el dueño y señor de la región y de las fincas.